

---

## PRÓXIMA REUNIÓN CON LA CONSEJERA DE ECONOMÍA ¡¡POR LA RECUPERACIÓN DE LA JORNADA DE 35 HORAS!!

---

04/10/2023

El próximo 9 de octubre, **CCOO, CSIT UNIÓN PROFESIONAL y UGT** nos reuniremos con la nueva Consejera de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, de cara a iniciar la negociación para la implantación de la jornada laboral de 35 horas entre el personal al servicio de la Administración madrileña, que quedó pendiente con el anterior consejero.

Recordamos que, desde hace más de un año, estas tres Organizaciones Sindicales con presencia en la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos, venimos reivindicando, tanto con movilizaciones en la calle, como a través de los foros de negociación pertinentes, la recuperación de la jornada laboral de 35 horas para los empleados públicos de esta Administración.

Hasta la fecha, la Administración de la Comunidad de Madrid es la única que se ha negado a negociar la implantación de la jornada de 35 horas por semana para sus empleadas y empleados públicos, a pesar de que el Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI así lo establece, con carácter general, en contraposición a lo que hizo en 2012, cuando la Comunidad de Madrid fue pionera en aumentar la jornada, y realizar otros recortes impuestos al sector público.

Teniendo en cuenta que **en algunas comunidades ya los empleados públicos están reclamando la jornada de 32 horas semanales** y ahora que ya la Comunidad de Madrid ha conformado su nuevo Ejecutivo regional, que está elaborando su proyecto de presupuestos generales y que la vuelta a la jornada de 35 horas supone una cuantía inferior a la inicialmente prevista, entendemos que no existe ningún obstáculo para que la Comunidad de Madrid acceda a negociar la recuperación de la jornada de 35 horas para su personal.

Por ello, **CCOO, CSIT UNIÓN PROFESIONAL y UGT** Esperamos que esta reunión sea el primer paso para poder recuperar la jornada laboral de 35 horas para todas las Empleadas y Empleados Públicos de la Administración Autonómica Madrileña y, por ende, sirva también para homologar las condiciones de trabajo con las del resto de autonomías.

**CCOO, CSIT UNIÓN PROFESIONAL y UGT insistimos en que la vuelta a la jornada de 35 horas semanales es, en parte, el reconocimiento al servicio que prestan las trabajadoras y trabajadores, a los que la Administración de la Comunidad de Madrid debería permitir conciliar mejor su vida personal, laboral y familiar, lo que redundaría positivamente en la calidad del servicio público que se presta a la ciudadanía, entre otras consecuencias positivas para el sector público autonómico.**

**¡¡POR LA RECUPERACIÓN DE LA JORNADA DE 35 HORAS, YA!!**